



Universidad de Matanzas

Facultad de Ciencias Empresariales

Departamento Economía

Trabajo de diploma en opción al título de Licenciado en Economía.

Título: Propuesta de un procedimiento de ordenamiento territorial para el municipio Jovellanos.

Nombre: Meliza Maura Alvarez Ramos.

Tutor: Msc. Alfredo Santana González.

Matanzas, 2022

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Yo, Meliza Maura Alvarez Ramos, declaro ser el único autor del presente trabajo de diploma, el cual autorizo a hacer uso del mismo a la Universidad de Matanzas y al centro objeto de estudio en caso de ser necesario y estimarlo conveniente.

Para que así conste firmo la presente a los __ días del mes de _____ del 2022.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Tribunal _____

Secretario _____

Vocal _____

Calificación _____

Ciudad de Matanzas _____ de _____ del 2022

PENSAMIENTO

El dolor pasa, el sudor se seca, y el cansancio termina. Sin embargo, hay algo que nunca desaparecerá: la satisfacción de haber logrado todo lo que te has propuesto.

Anónimo.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a todas las personas que han entrado y salido de mi vida y la han marcado de alguna forma.

A mis padres por darme la vida y apoyarme en todo momento.

A mi tío que a pesar de la distancia hizo todo lo posible para que llegara hasta aquí.

A mis abuelos que me han malcriado mucho y me han dado fuerzas para levantarme cada vez que me caigo.

A mi hermanita, la niña de mi vida, la luz de mis ojos, la que a pesar de no saber nada de Economía me ha ayudado a teclear todos mis trabajos.

A todas mis amistades por siempre decirme que si se puede.

¡GRACIAS A TODOS!

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por darme la vida, por inculcarme todos los valores para que me convirtiera en la mujer que soy hoy, gracias por todo el sacrificio que han hecho por mi todo este tiempo, los amo.

A mi tío que se ha sacrificado muchísimo por darme todas las comodidades para poder estudiar y ser feliz.

A mis abuelos por estar en todo momento y darme mucho amor, cariño y sobre todo mucho café.

A mi hermanita por darme fuerzas y siempre apoyarme a pesar de no entender mis problemas.

A mis primas Daylin y Gabriela por aconsejarme a pesar de que nunca les haga caso.

A mi novio por animarme, darme amor, malcriarme y sacar lo mejor de mí, te amo mucho.

A Mandy que a pesar de la distancia se preocupó y me apoyo mucho para que terminara este trabajo.

A mis compañeras de cuarto, que son lo mejor que me llevo de esta larga etapa, gracias mis niñas por aguantar mis malcriadeces.

A los Vikingos por llevarme de fiesta y siempre estar ahí para mí, los quiero muchísimo mis niños.

A mis mejores amigas que a pesar de no vernos mucho me dan mucho ánimo y tienen muchísima paciencia conmigo.

A mi tutor por ayudarme desde el inicio de este trabajo y aguantar mi chanchullo como el mismo dice.

En fin, muchísimas gracias a todas las personas que han estado conmigo en este largo proceso, les agradezco mucho por formar parte de mi vida, los quiero mucho.

Resumen

Actualmente la planificación constituye una actividad fundamental en todos los niveles de desarrollo humano; ya sea en el funcionamiento de un país o en la vida diaria de una persona la planificación se presenta como una de las herramientas capaces de trazar las pautas para prever y superar las incertidumbres que depara el futuro. Para Cuba actualizar los referentes teóricos de la planificación territorial y urbanística se convierte en una necesidad dentro proceso de actualización del modelo económico cubano ya que supondría el incremento de la utilidad de sus instrumentos a la hora de enfrentar ilegalidades y propiciar el ordenamiento territorial en la nueva sociedad. La presente investigación se orienta a proponer una actualización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Jovellanos; para esto se ha empleado como método de investigación científica el dialéctico materialista, del nivel teórico el análisis y síntesis, lo lógico e histórico y la inducción-deducción, los del nivel empírico, revisión documental y entrevistas

Palabras clave: planificación, planificación territorial y urbanística.

Summary

Planning is currently a fundamental activity at all levels of human development; Whether in the operation of a country or in the daily life of a person, planning is presented as one of the tools capable of drawing the guidelines to foresee and overcome the uncertainties that the future holds. Territorial and urban planning becomes a necessity within the process of updating the Cuban economic model since it would mean increasing the usefulness of its instruments when facing illegalities and promoting territorial ordering in the new society. This research is aimed at proposing an update of the territorial planning plan of the municipality of Jove Ilanos; For this, the materialist dialectic has been used as a scientific research method, from the theoretical level, analysis and synthesis, the logical and historical and induction-deduction, those the empirical level, documentary review and interviews

Keywords: planning, the territorial and urban planning.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Marco Teórico Referencial sobre la Planificación Territorial y Urbanística. 7	
1. Definición de los conceptos de planificación, planificación territorial y urbanismo. 7	
1.1. Importancia y necesidad de la Planificación Territorial en Cuba.	12
1.2 Antecedentes del desarrollo territorial en Cuba y sus etapas:	14
1.3 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.	20
1.3.1. Estructura que asume el nuevo organismo.	22
1.3.2 Propósitos y metas de la nueva institución.	24
1.4. Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.....	25
Capítulo II: Caracterización del objeto de estudio y propuesta metodológica.	28
2.1- Caracterización del municipio de Jovellanos.	28
2.1.2- Caracterización de la cabecera municipal de Jovellanos.....	37
2.2. Caracterización de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos.....	38
2.3. Diagnóstico del Territorio.	41
2.4 Diseño del procedimiento.....	43
2.5 Métodos y técnicas empleadas en la investigación.....	45
Capitulo III: Aplicación del procedimiento propuesto.	51
3.1. Resultados de la aplicación del Procedimiento.	51
3.1.1 Resultados de la Etapa I: Preparación Previa.....	51
3.1.2 Resultados de la Etapa 2: Diagnostico.	51
3.1.3 Resultados de la Etapa 3: Propositiva.	53
3.1.4 Resultados de la Etapa 4: Control.....	55
Conclusiones.....	59

RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFIA	48
Anexos	51

Introducción

“ El cambio y la recurrencia son el sentido del ser vivo: cosas pasadas, muerte por llegar, y conciencia del presente. El mundo que nos rodea en la medida en que es creación nuestra, cambia continuamente y a menudo nos deja perplejos. Nosotros extendemos las manos hacia ese mundo para preservarlo o para cambiarlo, visualizando así nuestro deseo. Los argumentos a favor de planificarlo todo desembarcan en un dirigir el cambio” (Lynch, K.,1976:1).

La planificación territorial y su brazo ejecutivo, el urbanismo, son actividades de larga data, tal como se puede apreciar en el Antiguo Testamento donde se describe la subdivisión de la tierra y la construcción de urbes.

La planificación es una ciencia que busca el conocimiento sobre los aspectos económicos, sociales y territoriales de la sociedad y, a través de estudios metodológicos indaga sobre las causas primeras, las analiza y trata de determinar principios directores o leyes que las determinen o afecten. Establece las bases para las acciones que se materializan en programas específicos y, en el caso de la territorial, en proyectos urbanos o arquitectónicos nuevos, aunque en ocasiones no sea necesario hacerlo pues se puede aprovechar y transformar estructuras existentes.

Como disciplina y profesión, en el sentido que hoy le damos, la planificación territorial no tiene muchos años de vida pues se puede fijar su inicio en los comienzos del siglo pasado, cuando emerge con fuerza y aceptación por el público y como actividad gubernamental y privada, a raíz de los problemas derivados de la revolución industrial y su impacto negativo en las urbes. Sin embargo, ha sufrido diversas modificaciones y enfoques que se le han dado a través del tiempo. Desde el énfasis sobre lo físico en la década de los cuarenta y cincuenta, a un conocimiento más profundo de valores económicos y sociales de los sesenta y setenta y, a un mejoramiento en los procesos con mayor participación del público, en los ochenta. En la última década la preocupación por el medio ambiente, por la coordinación de los programas y actividades de los diferentes organismos que tienen injerencia en la

ciudad, por la conservación y por un resultado más aceptable para los residentes del producto final urbano que se obtiene, ha sido la tónica que ha imperado.

Los asentamientos urbanos son la expresión de la interacción de la naturaleza, las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que se materializa en los patrones de estructura y crecimiento de los propios asentamientos. Por tanto, hacer ciudad es más que proyectar y ejecutar obras aisladas hay que verla en función de los cambios que se producen en los factores que la condicionan. Entonces es necesario ver el planeamiento urbano como la intervención en la ciudad que hemos heredado construida, muestra de formas históricamente determinadas por la sociedad, y como base necesaria y fundamental de toda la ordenación urbana.

La planificación requiere necesariamente por su amplitud de un método que la haga operable para dirigir el cambio en las ciudades. La aversión a la planificación es la acción aislada sin un sentido claramente definido a través de una secuencia ordenada que asegure llegar al resultado que se pretende alcanzar. Las complejas relaciones, los conflictos y las posibilidades que presentan las ciudades del siglo XXI generados por los rápidos cambios en la tecnología de producción, en las pautas de comercio y consumo tanto en el mundo desarrollado como en los países en vías de desarrollo exigen para cada realidad la planeación de su espacio urbano para organizarlo y regular su crecimiento, lo que constituye uno de los mayores retos que enfrenta el hombre en este siglo.

En el Programa Hábitat, Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, se plantea: “hay muchas medidas que los gobiernos nacionales pueden adoptar para que las comunidades locales puedan resolver los problemas, la mayoría de los agentes que determinarán el éxito o el fracaso de los intentos por mejorar la situación de los asentamientos humanos se encuentran a nivel de la comunidad en los sectores público, privado y no lucrativo. Son ellos, las autoridades locales y otras partes interesadas, quienes marchan a la vanguardia en la tarea de alcanzar las metas de Hábitat II” (Naciones Unidas, 2005) “Cualquiera que sea el devenir futuro, la planificación estratégica tiene un claro potencial para realizar aportaciones positivas a nuestras ciudades” (Fernández, J. M., 2006: 52).

La planificación es el instrumento estratégico fundamental de una buena gestión, a esta cualidad se debe su importancia y resultados, junto al planeamiento estratégico, su herramienta proyectual, en el mundo contemporáneo. Sin el planeamiento, la planificación no puede orientar la gestión, y sin gestión la planificación se convierte en un depósito de buenas intenciones totalmente aisladas de la realidad. De esta manera los proyectos de planeamiento estratégico, como medios de gestión de la ciudad, generan planes de manejo integral, que orientan intervenciones estratégicas de forma sostenible y participativa para dar soluciones a los problemas existentes y encausar el desarrollo de esta, a partir del estudio de su escena urbana.

Para diseñar el territorio y la planificación urbana, la administración pública en el municipio sitúa la función de los actores públicos y privados sobre el uso del suelo a través de los planes de ordenamiento.

El Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Urbano perfecciona la gestión de la Administración Pública, fija lo que se puede hacer en el territorio, donde, cómo y en qué momento, posiciona los asentamientos humanos y las actividades socio-económicas, ingresa los estudios de peligros, riesgos y vulnerabilidad y de la adaptación al cambio climático. Ofrece una planificación integral del desarrollo salvaguardando, almacenando y aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y culturales y la identidad local.

Los planes de Ordenamiento Territorial y Urbano son el suplemento territorial de las estrategias de desarrollo municipal a mediano y largo plazo y estas le suministran la visión, hasta donde debe ordenarse el territorio de acuerdo con sus características, ambas permiten el ingreso participativo de actores y amplificar las acciones para el desarrollo municipal.

La capacidad integral de los planes de ordenamiento se expresa en la instauración de objetivos y la ejecución de acciones en el territorio que accedan a lograr el equilibrio entre las necesidades sociales y el desarrollo económico sostenible.

El Estado cubano ha hecho una elección sobre el país que queremos y lo ha definido como "...una nación soberana, independiente, socialista, próspera y sostenible", que

se desarrollará a un ritmo, en dependencia de las realidades económicas del país y su entorno. Una vez asumido este concepto toda la actividad económica y social se encamina al logro de esa meta.

En este proceso de actualización del instrumental para el planeamiento urbano se están teniendo en cuenta las dificultades que se han identificado durante los procesos de revisión interna, realizados en los Planes Generales de Ordenamiento Urbanístico (PGOU), elaborados entre los años 2003 y 2016. Entre las dificultades más importantes están:

- Planeamiento urbanístico con procesos participativos deficientes porque no se diseñan de forma integral ni incorporan toda la diversidad de actores presentes en la localidad.
- Los planes elaborados en este período presentan un uso limitado del análisis estratégico, restringido solo al uso de la matriz DAFO.
- Otras carencias de estos planes son: la insuficiente promoción de la sostenibilidad de sus soluciones a mediano y largo plazo, la ausencia de análisis económico y el limitado estudio demográfico.
- No poseen una definición de indicadores que permitan valorar la factibilidad económica de las inversiones y de las acciones propuestas, así como el seguimiento y control de su implementación.

Para dar solución a estos problemas se crea, bajo el Decreto-Ley No. 42 el Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con nuevas metas y propósitos.

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de Jovellanos cita en calle 5 # 1605, entre las avenidas 16 y 18, de Jovellanos, Matanzas, responde al Gobierno Municipal, y tiene como objetivo fundamental, lograr servicios con la calidad requerida orientada al ordenamiento territorial y urbanístico.

La entidad en estos momentos no cuenta con un plan de acción para erradicar las ilegalidades emergentes en el territorio, que, aunque están identificadas en su mayoría aún no se le han dado solución.

A partir de lo antes expuesto se presenta como **problema científico** de la investigación:

- La necesidad de un procedimiento para actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial de Jovellanos para solucionar los problemas emergentes, de acuerdo a las normas de la nueva institución.

Definiendo entonces como **objeto de estudio** un Plan de Ordenamiento Territorial; utilizando como **campo de acción** la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanístico (en adelante DMOTU) de Jovellanos.

La investigación tiene como **objetivo general** proponer un procedimiento de ordenamiento territorial para el municipio de Jovellanos, para solucionar los problemas emergentes de acuerdo a las necesidades de la nueva institución.

Objetivos específicos:

1. Elaborar el marco teórico referencial sobre la planificación territorial.
2. Diseñar un procedimiento.
3. Analizar las acciones desarrolladas para perfeccionar la planificación territorial en el municipio de Jovellanos.
4. Proponer un procedimiento para instrumentar la planificación territorial con enfoque prospectivo en Jovellanos.

Para dar cumplimiento al objetivo general se utilizaron diferentes métodos y técnicas como son:

Métodos teóricos del materialismo dialectico:

- El histórico-lógico para verificar las diferentes etapas en las que ha transitado el problema y a su vez analizar cómo se ha comportado este.
- La inducción- deducción, con la finalidad de concretar los fundamentos teóricos de los modelos que ya existen.
- El análisis-síntesis con el objetivo de arribar a conclusiones teóricas conceptuales del fenómeno analizado.

Técnicas:

- La entrevista que es el instrumento más importante y utilizado de la investigación como conversación con un propósito entre dos interlocutores, es una situación bastante trivial y universal de cada persona, tiene la suficiente experiencia para poder participar en ella, bien va como interrogador o como interrogado.
- Revisión documental: este método se utilizó con el fin de conocer sobre el surgimiento de la institución objeto de estudio, así como otros aspectos de interés, para lograr su caracterización general.
- Revisión bibliográfica: método de búsqueda que permite conocer la situación actual de la temática a nivel nacional e internacional. Este, se realizó con el objetivo de obtener información más actualizada sobre el ordenamiento territorial, su evolución, sus conceptos fundamentales, las técnicas y herramientas para su estudio.
- Observación Directa.

La presente investigación se encuentra estructurada metodológicamente en dos capítulos:

Capítulo I: Marco Teórico Referencial; en el mismo se exponen los aspectos más actualizados sobre la planificación territorial y urbanística de acuerdo al criterio de expertos, las etapas por las que ha transitado la planificación en Cuba; así como aspectos generales sobre la creación del nuevo organismo.

Capítulo II: Caracterización del objeto de estudio y propuesta metodológica.

Capítulo III: Aplicación del procedimiento propuesto.

Además, cuenta con sus conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Capítulo I: Marco Teórico Referencial sobre la Planificación Territorial y Urbanística.

En el actual capítulo se muestra de manera conceptualizada la planificación, el ordenamiento territorial y urbanismo; además de sus antecedentes en nuestro país. También se señala la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico y se expone su propósito, metas, objetivos y estructura.

1. Definición de los conceptos de planificación, planificación territorial y urbanismo.
 - 1.1 Importancia y necesidad de la planificación territorial en Cuba.
 - 1.2 Antecedentes de la planificación territorial en Cuba por etapas.
 - 1.3 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.
 - 1.3.1. Estructura que asume el nuevo organismo.
 - 1.3.2 Propósitos y metas de la nueva institución.
 - 1.4. Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.

Figura 1.1 Hilo Conductor.

Fuente: Elaboración Propia.

1. Definición de los conceptos de planificación, planificación territorial y urbanismo.

Existe un sinnúmero de definiciones que tratan de explicar lo que es la **planificación** o el acto de planificar. Algunas muy sencillas y otras más complejas.

“Es una metodología para escoger entre alternativas que se caracteriza porque permite verificar la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos y permite seleccionar los instrumentos más eficientes.” (Ahumada, 1966).

“Es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas” (Stoner, 1996).

La planificación es el principal instrumento para llevar a la práctica la estrategia de desarrollo y la política económica, es una fase necesaria en la dirección de cualquier actividad, que en el caso de la economía nacional consiste en esencia en un proceso de previsión, fijación de objetivos, balanceamiento de tareas y recursos, y optimización. (González, 2006).

“Como una visión de futuro que tiene como componentes una evaluación de la situación actual, su proyección dinámica y el diseño de un imaginado porvenir, en el que se inserta el proceso de control sistemático, periódico y permanente, que permite comprobar el ejercicio de la actividad y la evaluación del resultado en función de priorizar el grado de satisfacción de las necesidades sociales”. (Pons, 2006).

Una fase necesaria en la dirección de cualquier actividad, la cual tiene como principal misión anticiparse al futuro o diseñarlo, facilitando la toma de decisiones previas. Por lo tanto, en términos generales, su ámbito de acción es universal y aplicable en cualquier régimen social y sistema de propiedad sobre los bienes de producción. (Vigoa, 2008).

Es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro (Toro, 2012).

A partir de las anteriores definiciones, la autora concluye que la **planificación** es un proceso deliberado y continuo, con objetivos propuestos, donde la comunidad puede participar, el cual se desarrolla en el tiempo por medio de acciones controladas y apuntaladas por la asignación de recursos (administrativos, humanos, legales y económicos).

Para la mayoría de los autores marxistas donde se destacan (Rodríguez, 2000) y (Vigoa, 2008), la planificación tiene tres funciones básicas: prospectiva, coordinación-concertación y evaluación:

- **Función Previsión:** es una de las funciones más importante de la planificación. Consiste en prepararse para el futuro, mejorar la capacidad de anticipación, ofrecer una visión a más largo plazo. La anticipación es una condición para la acción, ya que el porvenir no solo se prevé sino también se construye.
- **Función de coordinación:** se basa en la necesaria compatibilización y balance en el tiempo entre las diferentes metas, recursos, políticas y actores económicos, para que el resultado final sea efectivo, lo cual tiene un componente técnico (se refiere a ciertas reglas, etapas y mecanismos que el proceso de compatibilización y balance debe cumplir para que sea eficaz) y otro político (tiene en cuenta otros factores, entre ellos los políticos y sociales, en la toma de decisiones así como la participación de las distintas instancias de la sociedad en dicho proceso). Debe conjugar además lo estratégico con lo realmente posible.
- **Función de evaluación:** de planes y programas permite medir resultados, entendido como el efecto conjunto de un grupo de acciones sobre un objetivo determinado, así como su impacto, que no es más que el efecto final del resultado alcanzado. En términos prácticos, esta función puede definirse como el necesario control y seguimiento de lo proyectado, tanto para valorar su cumplimiento y corregir las desviaciones que se producen en la ejecución como retroalimentar con experiencias y resultados concretos la elaboración de futuros planes.

La **planificación territorial:** es el estudio sobre la manera como las ciudades operan, incluyendo el tráfico, donde las personas viven, los servicios, etc. Y de la manera como están construidas para hacerlas lo más efectivas posibles. (Longman,1987).

Se le adjudica la realización de balances locales de demanda-disponibilidad de recursos, la identificación y propuesta de utilización de los recursos locales y por ultimo las posibilidades de detectar campos para las iniciativas de desarrollo local en las estrategias territoriales. (Garcia,1997).

Tiene la función de la elaboración y aprobación de los planes que definen el modelo territorial futuro, lo cual se considera como una noción limitada de la planificación del territorio. (Pujadas y Font,1998).

Asume a la planificación territorial como similar al ordenamiento territorial. Señala como aspectos básicos a tener en cuenta en la planificación u ordenamiento territorial los siguientes: su carácter público, la escala: regional (ordenación territorial) y local (urbanismo); la diferenciación entre planificación física y planificación económica (Rodríguez, 2003).

“(…) es una política de estado y un instrumento de planificación del desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa. Permite una apropiada organización política-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro” (Lücke, 2010).

La planificación territorial se encuentra asociada al proceso de elaboración y aprobación de aquellos planes que incorporan variables regionales en sus análisis. Refiriéndose a esto plantea que la mera confección de planes, si bien constituye un importante instrumento en el ejercicio de la planificación no garantiza que estos sean coherentes ni que los territorios se conduzcan de manera planificada (Hernández, 2011).

La autora concluye, en correspondencia con las definiciones anteriores que la **planificación territorial** es un medio fundamental para elevar la eficiencia de la producción social y comparar los niveles de desarrollo de las regiones de una forma gradual.



Figura 1.2: Etapas del proceso de planificación.

Fuente: Elaboración Propia

Urbanismo: es la disciplina que tiene como objetivo de estudio a las ciudades; desde una perspectiva holística, enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. También es la forma en que los edificios y otras estructuras de las poblaciones se organizan o la agregación y forma de estar distribuidas las poblaciones en núcleos mayores como ciudades. (EcuRed,2022).

El método de organizar el espacio urbano y, a la vez, el arte de concebir ciudades, la técnica de equiparlas, la ciencia de profundizar su problemática. (Randle,1968).

Conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida. (Real Academia Española,1992) y más recientemente, como al conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y desarrollo de las ciudades. (Real Academia Española,2021).

Ciencia que estudia y organiza el espacio urbano contenedor para que en él se desarrollen las comunidades dentro de una realidad social determinada. (Cardona,1998).

La urbanística, es el conjunto de técnicas que derivadas del urbanismo sirven para la intervención urbana, en ellas se sistematizan los procesos urbanos a fin de lograr una eficacia de la intervención urbana. Existen diversas corrientes del pensamiento urbanístico a decir de: La planificación estratégica, la planificación urbana, la renovación urbana, entre otras.

De manera concreta es la acción de urbanización la que interviene en búsqueda de la organización de la ciudad y el territorio.

(...) La urbanística es la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida material, sentimental y espiritual en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas, y comprende tanto los asentamientos urbanos como los rurales. La urbanística no puede someterse en exclusiva a las normas de un esteticismo gratuito, sino que su naturaleza es esencialmente funcional. (Beuf, 2012).

Ordenamiento urbanístico: Como política pública es la expresión espacial de la política ambiental, económica, social y cultural; que se implementa a través del planeamiento y el diseño físico-espacial de los asentamientos humanos, en correspondencia con los procesos asociados a la urbanización y a la propia estructuración interna de los asentamientos. (Duvergel, 2012).

La autora considera que el urbanismo es un amplio conjunto de conocimientos que se refieren a la ciudad, es todo lo que tiene que ver con la ciudad y a su vez aclarar el por qué.

1.1. Importancia y necesidad de la Planificación Territorial en Cuba.

La planificación territorial es un subsistema del sistema de planificación de la economía, lo que ha posibilitado activar el desarrollo económico y social a todo lo largo y ancho del país. (Troya, 2012).

En este contexto el papel de los territorios es de vital importancia, ya que se necesita, por una parte, garantizar de forma eficiente el uso de los recursos locales para cumplimentar los objetivos de la economía nacional y por otra, lograr el desarrollo económico y social de cada territorio en cuestión y eliminar las desproporciones existentes entre las diferentes provincias y dentro de ellas. Un tema de gran importancia en la aplicación de este enfoque de planificación a partir de las potencialidades endógenas, es el referido a la transferencia de competencias, facultades y recursos que permitan estimular los procesos de planificación del desarrollo económico territorial, por lo que se requiere incentivar e incrementar la capacidad de autogobierno de las autoridades locales a fin de propiciar el desarrollo de iniciativas.

La planificación territorial en cambio posibilita a los órganos de gobierno de la provincia y municipios participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter central, permite incluso corregir excesos o inexactitudes.

En la planificación territorial desempeña un papel clave la participación del territorio en el proceso de conformación del plan de la economía, la movilización de los recursos y las fuerzas del territorio para que los planes de las principales producciones autóctonas se puedan desarrollar eficientemente.

Las circunstancias de que los organismos de planificación territorial están más directa y sistemáticamente vinculados a la actividad productiva y a las actividades de cada uno de los centros, les permite revelar en mayor magnitud las potencialidades que tienen en la eficiencia, en el uso racional de los recursos, en particular de los recursos energéticos. (Troya, 2012).

El aprovechamiento óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos, constituye un objetivo fundamental para lograr un desarrollo ascendente desde el punto de vista económico y social; en tal sentido la planificación territorial tiene la posibilidad de movilizar los recursos del territorio en función de necesidades locales de ese territorio y lograr en muy buenas condiciones la cooperación entre las

empresas en los marcos del territorio que se trate, incluso en el aprovechamiento de recursos ociosos, propiciándolo de manera ordenada y racional.

A partir de 1975 el gobierno cubano decidió otorgar “un vigoroso impulso a la planificación de carácter territorial. Este procedimiento abrirá mayores posibilidades de hallar reservas de producción y de productividad”. Desde entonces se trabajó en el perfeccionamiento de la planificación territorial y se establecieron los principales aspectos de organización y metodología que rigen el proceso. En 1988 se creó el calendario y procedimiento para elaborar la propuesta de cifras directivas y el sistema de indicadores directivos. También se instauraron normas y procedimientos para el sistema de planificación, en respuesta a lo planteado en el Congreso del Partido Comunista de Cuba. (Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1981-1985).

A criterio de la autora la planificación global, sectorial y empresarial resulta insuficiente para resolver los problemas que se presentan en el ámbito territorial, del mismo modo que le es imposible resolver las divergencias de carácter sectorial, la proporcionalidad dentro de cada uno de los territorios y entre ellos, así como realizar una utilización eficiente de los medios de transporte, el empleo integral y racional de los recursos materiales, laborales y financieros, y el perfeccionamiento de la infraestructura. La planificación territorial en cambio, posibilita a los órganos de gobierno de la provincia y municipios, participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter central, permite incluso corregir excesos o inexactitudes.

1.2 Antecedentes del desarrollo territorial en Cuba y sus etapas:

En Cuba, la planificación se concibió desde inicios de la Revolución no sólo como un mecanismo económico, sino que se identificó como la categoría definitoria de los principios socialistas. Al respecto Ernesto Guevara (1963) expreso, “la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en el que la conciencia del hombre alcanza por fina sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista”.

En los años iniciales de utilización de los métodos de planificación económica en el país, no se aborda el aspecto territorial. Las incipientes metodologías y procedimientos organizativos se referían a las cuestiones materiales y globales de la economía y sus enfoques esencialmente ramales. No existía además en la estructura del órgano de la planificación, un área funcional dedicada al desarrollo de estos trabajos en los planes anuales y plazos superiores. (Pons 2006)

Primera Etapa. Comprendida entre los años 1959-1975.

Los primeros intentos reales de tener una visión perspectiva del desarrollo económico y social de una Cuba independiente, no fue hasta el 1ro de enero de 1959 cuando se produce el triunfo de la Revolución Cubana y con ello el inicio de un proceso de desarrollo económico caracterizado por la adopción de un patrón de desarrollo no capitalista. (Méndez, 2009)

El 11 de marzo de 1960 la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), como el organismo rector de la planificación económica, cubriendo un espacio en los estudios y análisis económico territorial, como complemento del aspecto físico o especial que constituye su objetivo principal (estudio de micro localización de inversiones, urbanización, asentamientos, demografía, fuerza de trabajo, etc.).

El 19 de mayo de 1960 se creó el Grupo de Planificación física, formando parte del Ministerio de Obras Públicas, el que se convirtió posteriormente en 1965 en el IPF, creándose las bases fundamentales para desarrollar los proyectos de planeamiento encaminados a revertir la situación antes comentada.

En 1961 se elaboró el primer plan anual referente al siguiente año y la proyección del cuatrienio 1962 - 1965, constituyendo el primer intento de planificación perspectiva derivándose acciones tendentes a encauzar el desarrollo social, configurando programas inherentes a la educación, la salud y la construcción de viviendas, entre otros. Se revisan en ese año las funciones de la Junta Central de Planificación y se retoma la elaboración de indicadores macroeconómicos y de los trabajos de mediano plazo, activando las tareas de un grupo de planificación perspectiva creada en 1969.

En julio de 1972, con el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) integrado por los países de la comunidad socialista, las proyecciones a largo

plazo se realizaron teniendo en cuenta los programas de colaboración externa, que propiciaba un alto nivel de certidumbre dado por el aseguramiento de un conjunto de recursos básicos: combustible, materias primas, máquinas, etc.

En 1973 se inicia la elaboración del plan de desarrollo económico 1976 - 1980. (Pons 2006).

Segunda Etapa. Comprendida entre los años 1975-1990.

A partir del Primer Congreso del PCC (1975) se crean las condiciones organizativas y económicas que permiten incorporar e integrar la planificación territorial a la metodología, procedimientos y funciones del órgano de planificación. Se destaca como premisa fundamental que propician este nuevo enfoque la implementación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), la creación de los Órganos del Poder Popular (OPP) y la nueva División Política Administrativa (DPA). El IPF se entrega al sistema de Planificación y se subordina metodológicamente a la JUCEPLAN. (Pons, 2006).

Ya en 1976 se implementa el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, se desarrolla el Proceso de Institucionalización del país, se crea la nueva DPA y los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), lo que permitió situar a la planificación territorial en un estadio superior. La División Política Administrativa se conforma con el propósito de acercar las estructuras locales a los niveles máximos de dirección (Rodríguez, 1990).

Paralelamente, se crean Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular como órgano superior de dirección en las demarcaciones políticas-administrativas en que se divide el territorio nacional, investida de las más altas autoridades para el ejercicio de sus funciones, las que se apoyan en los consejos populares que constituyen la base de la Asamblea del Poder Popular en las ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales. Con esta estructura de gobierno local se crean los mecanismos para consolidar y fortalecer el desarrollo de la planificación territorial. (Pons 2006).

A pesar del paso de avance que representan las decisiones tomadas en el Primer Congreso del PCC, en materia de planificación territorial desde el punto de vista organizativo y estructural, el efecto real de estas decisiones no significa un cambio radical en las tendencias manifestadas en cuanto a desarrollo económico territorial. No obstante, se considera como periodo de “máxima vigencia” de la planificación territorial en Cuba, el que media entre 1976 hasta 1990, el cual está enmarcado por la corriente que internacionalmente domina con relación a la reducción o “liquidación” de las desigualdades territoriales hasta los años 70, es decir, el enfoque centralista, vertical, de arriba-abajo, a partir de iniciativas y decisiones nacionales.

En el caso cubano ello se vincula a la existencia de recursos relativamente abundante a partir de las relaciones económicas que existen con el bloque de países socialistas y, por tanto, a las posibilidades de implementar políticas centrales, concibiendo en cierta forma al territorio en su dimensión más estrecha, como soporte físico de las actividades económicas y sociales del hombre en el espacio territorial. Se reconocen que durante dicho periodo (1976-1990) los principales logros y deficiencias de la planificación territorial son (León, 2000):

Logros

- La formulación de una concepción metodológica ampliada para la elaboración de los planes anuales y quinquenales, teniendo en cuenta objetivos y tareas de la planificación territorial.
- La confección de planes directores de municipios, ciudades, etc. y de esquemas de desarrollo de las provincias elaborados por Planificación Física, para contribuir a la planificación y control del proceso inversionista y de otros aspectos económicos y sociales.
- La elaboración de estudios específicos sobre desarrollo socioeconómico de zonas y territorios, que se utilizarán en la planificación y formulación de políticas nacionales.

Deficiencias

- El papel pasivo y no protagónico del territorio en el desarrollo económico, pues prima el alto grado de centralización de las decisiones. La no incorporación de

los aspectos territoriales a las concepciones ramales del desarrollo y la relativa ausencia de racionalidad económica en la utilización de los recursos locales.

- En la práctica la planificación territorial se limita a la elaboración y control de los planes de subordinación local.
- No se logra establecer una adecuada coordinación de objetivos, tareas y acciones entre la dependencia de la planificación física y de la planificación económica.

Analizando lo planteado anteriormente la autora considera que en la planificación territorial prevalece el criterio institucional, con un alcance siempre dependiente de la división político administrativa existente, pues no se logra avanzar en una concepción más amplia de la planificación de los territorios, donde intervengan diferentes provincias y municipios con intereses y problemas comunes.

Puede señalarse que durante los años analizados (1952 - 1990) la utilización de los métodos de planificación centralizada son dominantes y el tratamiento de la planificación territorial no rebasa los marcos formales y de carácter metodológico, eso no significa la inexistencia de implementos que dieran un carácter propio a la actividad de distribución territorial de las fuerzas productivas y a la atención del aspecto social; la creación de las granjas estatales, la amplitud de la red vial, la construcción de pueblos, la orientación de las inversiones industriales y el equipamiento escolar.(Méndez, 2009).

Tercera etapa. Comprendida entre 1991 – 2020.

En el inicio de la década de los años 90 el país se vio obligado a enfrentar una contracción de su economía, la que estuvo acompañada de la desaparición del campo socialista en Europa y el recrudecimiento del bloqueo que ejerce los Estados Unidos. Con el Período Especial la planificación como instrumento regulador del funcionamiento de la economía se debilita provocando a su vez que pierda igual vigencia la planificación territorial a nivel central y en las provincias. Pese a esta situación la economía local y territorial desempeña un importante papel en la economía. (Méndez 2009).

A partir de 1993, según Pons (2006) en las nuevas condiciones es muy importante el cambio de enfoque para acometer los trabajos de mediano y largo plazo; de tal forma, las premisas en que se asienta la planificación para dicho horizonte temporal pueden resumirse en:

- Pérdida de las condiciones de aseguramiento que había en los Planes Quinquenales.
- Considerar el mayor nivel de incertidumbre que se presenta a mediano y largo plazo.
- Tomar en cuenta los cambios en el marco organizativo e institucional.
- Diversidad de agentes económicos, asociada a la coexistencia de diferentes formas de propiedad. Se reconoce que la espontaneidad es posible.

Las medidas que se adoptan para lograr establecer los principales equilibrios macroeconómicos, comienzan con un proceso de recuperación de la economía en 1994, replanteándose la necesidad de rediseñar la metodología para la elaboración de planes anuales. Con la reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado se crea el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) en 1996 quien asume las funciones de la Junta Central de Planificación el cual trabajó en la configuración de los escenarios económicos y sociales hasta el 2010.

A mediados de 1996 se retoman las proyecciones a mediano plazo con la elaboración de los Escenarios Económicos y Sociales hasta el 2020; que cubre el espacio que en los trabajos de predicción desempeñaron los planes quinquenales. Paralelamente, esta técnica se trasladó de forma experimental a un grupo de territorios seleccionados, tomando como pivotes los trabajos de ordenamiento territorial de planificación física, lo que se conjugó con la aplicación de métodos de prospectiva, en la búsqueda de alternativas tendentes a encauzar el desarrollo de forma planificada, propiciando un desarrollo económico-social desde la base. (Pons, 2006).

1.3 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.

Con el triunfo de la Revolución comenzó en Cuba una época de profundos cambios en el país. Tal vez uno de los proyectos más abarcadores del naciente gobierno fue la lucha para eliminar las desigualdades existentes entre los territorios, para esta tarea se volvía necesario la creación de una institución que fuera encargada de dirigir los fundamentos de la planificación territorial y urbana del país. A continuación, se muestra la evolución de las diferentes instituciones, según el Sitio oficial del Ministerio de Economía y Planificación (2020), encargadas de ejercer la planificación territorial y urbana del país:

1960: Se crea la actividad como parte del Ministerio de la Construcción, en cuyos inicios se contó con la colaboración de especialistas de muy diversas partes del mundo.

1976: El Instituto pasa a la Junta Central de Planificación, hoy Ministerio de Economía y Planificación, y se crean 14 Direcciones Provinciales de Planificación Física (DPPF), subordinadas administrativamente a los Órganos Provinciales del Poder Popular en el contexto de la implementación de la nueva División Político-Administrativa. En esta etapa se contó con la colaboración de los países del campo socialista, cuyos especialistas laboraron en la formación del personal cubano transmitiendo sus experiencias.

1985: Se crean las Direcciones de Arquitectura y Urbanismo (DAU) con funciones de control e información territorial, subordinadas administrativamente a los Órganos Municipales del Poder Popular, y se conforma el Sistema de la Planificación Física con el Instituto como organización rectora.

1999: Se crean las Direcciones Municipales de Planificación Física (DMPF) en lugar de las DAU, a partir del Acuerdo No. 3435 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, las que asumen nuevas funciones de planeamiento y gestión que se descentraliza desde el nivel provincial para consolidar la integración del Sistema de la Planificación Física.

2009: El Instituto pasa a la subordinación del Consejo de Ministros a partir del Acuerdo No. 6686 de ese Órgano de Gobierno. El Sistema de la Planificación Física gana en capacidad de coordinación e integración. El Sistema se ha consolidado como una institución que interactúa vertical y horizontalmente con el Gobierno, las instituciones, las universidades, las entidades económicas y la población, para la producción colectiva y responsable de territorio y ciudad ordenados. Tiene el potencial de elevar la efectividad y eficiencia de su desempeño en correspondencia con las demandas crecientes de la sociedad.

2012: Se dicta la Resolución 52/ 2012 por el Consejo de Ministros que atribuye nuevas tareas de orden institucional como parte del proceso de perfeccionamiento del Instituto de Planificación Física acordado por, ajustar su misión, funciones, organización y estructura general, todo ello en plena concordancia con la Constitución de la República de Cuba. La Misión queda aprobada en el Acuerdo 7812 del Consejo de Ministros de fecha 5 de octubre de 2015 con título Reglamento Orgánico del Instituto de Planificación Física, donde se expresa de forma explícita que esta queda como sigue: “entidad nacional subordinada al Consejo de Ministros encargada de proponer y, una vez aprobada, dirigir y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de ordenamiento territorial, urbanismo, los aspectos del diseño y la arquitectura relacionados con este último, así como el catastro. Ejerce el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia”.

2021: La Gaceta Oficial de la República de Cuba en su edición Ordinaria número96, publico el Decreto - Ley 42/2021, del Consejo de Estado, que dispone la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Según el documento legal, su misión será proponer la política del Estado y del Gobierno en materia de ordenamiento territorial y urbanismo, su gestión, los aspectos de diseño y la arquitectura, relacionado con el urbanismo y el catastro. Una vez aprobada dicha política, este organismo de la Administración Central del Estado deberá dirigir y controlar su aplicación, así como ejercer el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia (Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición Ordinaria número 96).

Dispone además el Decreto-Ley que se extingue el Instituto de Planificación Física, y el nuevo organismo constituye una unidad orgánica indivisible con independencia funcional.

1.3.1. Estructura que asume el nuevo organismo.

El Instituto Nacional de OTU se organiza en un Órgano Central con unidades subordinadas, delegaciones provinciales, direcciones municipales y en el caso específico de los municipios de Santiago de Cuba y Camagüey, oficinas de distrito y oficinas gestoras del ordenamiento territorial y urbanismo en zonas con regulaciones especiales que así lo demanden.

Las estructuras se conforman según las características del territorio, la complejidad en el planeamiento, la gestión y el control. Se fortalecen las direcciones municipales como células básicas de la actividad.

La principal transformación es el cambio a una subordinación vertical con impacto positivo que se refleja en una mayor exigencia en el cumplimiento de la política del Estado en su ámbito, una mayor fiscalización del territorio, así como más eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas. (Mesa Redonda 22/9/2021).

atiende los trámites jurídicos y el asesoramiento legal de la entidad. (Mesa Redonda 22/9/2021).

1.3.2 Propósitos y metas de la nueva institución.

Este nuevo organismo de la OACE, tiene entre sus **metas** elevar la jerarquía del sistema del ordenamiento territorial y urbano, así como la gestión del suelo, porque el municipio es la instancia que más se fortalecerá con el perfeccionamiento.

Serán las administraciones locales, las encargadas de convocar, conducir y dar el visto bueno a lo que se haga en los municipios, siempre con la participación ciudadana. (Mesa Redonda 22/9/2021).

Otro **propósito** es perfeccionar los servicios y trámites a las personas naturales y jurídicas con alto nivel de informatización, y se trabaja desde la plataforma *Bienestar*, en lograr el acceso a los servicios por la vía digital.

El proceso de creación y actualización del catastro urbano y rural, en el cual participa la población. Una herramienta que facilitará agilizar los trámites y la evaluación de cómo se va transformando el territorio, necesario para la toma de decisiones, así como para definir el valor el suelo.

Elevar la efectividad del control y la inspección en materia de ordenamiento territorial y urbano resulta otra **meta** del nuevo organismo. Se enfatiza en la existencia de indisciplinas como violaciones de los planes de ordenamiento, construcciones desordenadas y ocupaciones de espacio en edificios multifamiliares.

Este es un proceso complejo y paulatino que requiere de especial atención y seguimiento, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y la falta de personal calificado para estas actividades en las instancias municipales.

El nuevo organismo da continuidad a 61 años de labor en el planeamiento de ciudades y territorios, aportando la visión físico-espacial del desarrollo económico y social del país.

1.4. Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.

La planificación territorial es la encargada de llevar a cabo el desarrollo de las localidades, por lo que se ve obligado a tener en cuenta un enfoque integral y sistémico del desarrollo, mediante la actuación armónica sobre las **dimensiones** económicas-productivas, ambientales, institucionales y socioculturales, las cuales son inseparables. (Figura 2). Una de las formas de concretar la PT es mediante la vía de implementación y seguimiento de Estrategias Municipales de Desarrollo.

Las mismas requieren de estilos y métodos de trabajos que integren las decisiones institucionales con intereses y necesidades del territorio (actores municipales). Este proceso necesita de la activa participación de entidades productivas y de servicios, delegados del poder popular y población, utilizando espacios de intercambio y construcción como las asambleas de rendición de cuenta y estructuras de apoyo como las comisiones permanentes de trabajo.

Articular disímiles factores, estatales y no estatales constituye un reto, pero, sobre todo, constituye un reto, pero sobre todo una necesidad para llevar adelante el proceso de manera sostenible (Gozón 2011). Dicha integración debe darse entre los actores del desarrollo local, **actores** que tienen una meta común, propiciando un arduo trabajo en conjunto (figura 3). Esta integración es clave para conseguir los objetivos previstos, así como construcción de nuevos estilos y métodos de trabajo.

Dimensión institucional.
Dimensión ambiental.
Dimensión sociocultural.
Dimensión económico - productivo.

Tabla 1: Dimensiones del desarrollo local.

Fuente: Guzon,2011.

De lo que se trata es de motivar el pensamiento creador; la búsqueda de soluciones novedosas y audaces a viejos problemas; el fomento de la iniciativa local y promover el debate como vía de encontrar las mejores soluciones.

Observando la figura 3. se puede decir que la estrategia municipal de desarrollo se relaciona con un proceso participativo donde los principales actores, convocados por el gobierno municipal, organizan e implementa el desarrollo integral y sostenible del territorio, a partir de la identificación de las potencialidades endógenas y el establecimiento de prioridades. Esto significa que el proceso será diferente en cada municipio.

Esta estrategia de desarrollo es una herramienta de trabajo para los gobiernos municipales, donde el éxito de su aplicación dependerá del alto nivel de coordinación y organización, a fin de lograr un buen aprovechamiento de los recursos a disposición (incluida la cooperación internacional) y, sobre todo, requerirá el fortalecimiento de las estructuras existentes en el ámbito municipal, su funcionamiento integrado y la aplicación de las relaciones horizontales. Principalmente se necesita las herramientas de planificación del territorio teniendo en cuenta los programas, planes y proyectos (ordenamiento territorial y ambiental,

*territorio
Delegados
Entidades de servicios Estatales y no Estatales
Grupos profesionales
Unidades de Ciencia y Técnica.
Consejos Populares
Sedes universitarias.
Asambleas municipales
Comisiones permanentes
Población
Consejo de la Administración Municipal

presupuest
o y plan
económico,
programas
sectoriales)
existentes.

Tabla 2: Actores municipales que intervienen la implementación de Estrategias Municipales de Desarrollo.

Fuente: Guzon,2011.

La planificación territorial es importante pues incorpora una dimensión espacial a la planificación nacional, contribuyendo al crecimiento equilibrado de todo el país e impulsando el desarrollo de las regiones más atrasadas, además, contribuye a su vez, a incorporar los esfuerzos y resultados de los territorios y las actividades de subordinación local a los programas nacionales de desarrollo e impulsar los mismos. La integración es clave para conseguir los objetivos previstos, así como la construcción de nuevos estilos y métodos de trabajo. (Guzón et al 2011).

Conclusiones parciales del capítulo, se puede decir que la estrategia cubana en la búsqueda de la equidad y proporcionalidad territorial se ha basado durante todo el período revolucionario en la acción ciente y en el enfrentamiento a las manifestaciones de desigualdad territorial. Las transformaciones promovidas han logrado reducir los márgenes de desigualdad territorial en cuanto a infraestructura técnico productiva y social fundamentalmente. La dimensión social del desarrollo territorial concentra el mayor reconocimiento en este sentido.

Capítulo II: Caracterización del objeto de estudio y propuesta metodológica.

El presente capítulo propone un procedimiento para la actualización de la planificación territorial y urbanística a nivel municipal en Jovellanos. Para lograr esto en un primer momento el autor recopila información acerca de las particularidades de la situación actual del proceso de planificación territorial escala municipal en Jovellanos, utilizando para ello un conjunto de fuentes secundarias y primarias de información a partir de las necesidades identificadas. Esto permitirá identificar las características que debe recoger el nuevo procedimiento en su concepción para estar acorde a las necesidades actuales del municipio.

2.1- Caracterización del municipio de Jovellanos.

Jovellanos es una ciudad y municipio situados en la zona central de la provincia de Matanzas (Cuba). Limita al norte con el municipio de Cárdenas, al este con el municipio de Perico, al sur con los municipios Pedro Betancourt y Jagüey Grande; y al oeste con los municipios Pedro Betancourt y Limonar. Se extiende por 505,00 km² y está formado por 12 consejos populares, el 100% tierra firme, en la llanura de La Habana Matanzas, en una zona cársica con elevaciones de hasta 50m sobre rocas calizas, al oeste se encuentran las alturas de Bejucal Madruga Coliseo. (Ecu Red Portable, 2022)

El municipio es atravesado por la carretera Central (72.9 km) y el ferrocarril Central (168 km). Es un municipio agroindustrial.

Historia.

El primer asentamiento en este lugar fue en el emplazamiento de un antiguo corral llamado Bemba. Ese nombre aparece en un registro por primera vez en 1842. En 1849 se estableció en ella una fundición para la construcción de utensilios y piezas para las maquinarias de los ingenios y esta industria fomentó al pueblo en gran manera hasta alcanzar por ese año los 500 habitantes y 59 viviendas. En 1870 tomó

su nombre actual en honor al escritor español Gaspar Melchor de Jovellanos, adquiriendo ese mismo año el estatus de villa. (Ecu Red Portable, 2022).

Jovellanos llegó a convertirse en un pueblo industrial de relativa importancia con pequeñas y medianas empresas y factorías. Entre ellas la Empresa de producción de Perfumería y Jabonería “Gravi”; una de las más importantes de su campo en el país. Existían talleres de maquinarias y fundición, planta eléctrica, acueducto, varias fábricas pequeñas y establecimientos industriales, junto a un activo comercio y a una rica vida agrícola. En cuanto a urbanismo poseía parques y plazas públicas, mercado, teatro, sociedad de cultura y de recreo, una suma, una ciudad modelo y ejemplarmente cubana.

Hacia la última década del pasado siglo el municipio contaba con cuatro fábricas de producción de azúcar de caña. Actualmente todas han sido paralizadas como parte de un programa del gobierno para afrontar la crisis financiera y recuperar las pérdidas por la baja producción y el incremento de los precios del combustible.

Desarrollo económico.

La actividad económica fundamental recaía en el cultivo de la caña, cultivos varios y la ganadería. La superficie forestal es de 4566 ha, predominando bosques naturales de 2788 ha y plantaciones coníferas de 1612 ha.

Industrias: Fundiciones de hierro y acero, Fábrica Jovel, Enrique Cabré, Gases Industriales, Combinado Alimenticio, 4 CAI Azucareros: Jaime López, Julio Reyes Cairo, Granma, Yaguajay y otras empresas de menor importancia.

También cuenta con diferentes empresas entre ellas: Empresa avícola Granma, Empresa Agropecuaria Jovellanos, Cantera Antonio Maceo. En el municipio se ubica el Centro de Investigación de la Caña (EPICA) y un Laboratorio de Sanidad Vegetal.

Desarrollo Social

Educación.

En el histórico alegato de autodefensa por los sucesos del Moncada, Fidel planteó la necesidad de resolver el problema de la educación en el país como uno de los puntos esenciales del programa del Moncada; así es que, al triunfar la Revolución, la educación se convirtió en popular, científico – técnica e integral.

Como parte de los cambios a partir de la promulgación de la Ley No.680 del 23 de diciembre de 1959 en la que plasma la reforma integral de la enseñanza, esta Ley fue complementada por la Ley No.76 del 13 de marzo de 1959 que dictaminaba la disolución de las juntas de educación y en su lugar surgió el departamento municipal de educación.

El primer director de este departamento en el territorio local fue Alberto Rodríguez Bermúdez. Este departamento estaba integrado por el director, un secretario, un inspector técnico y empleados administrativos, con un aparato de apoyo denominado consejo municipal de educación.

En medio de todas las tareas de organización del sistema educacional, en el territorio local se produce la creación de la comisión municipal de alfabetización el 23 de octubre de 1960. En este período se crearon las cooperativas escolares en las zonas rurales que fueron los antecedentes de los círculos infantiles; se construyeron escuelas primarias en La Isabel y Coliseo; secundarias básicas en Carlos Rojas, San Miguel de Los Baños y Jovellanos. Haciendo realidad las palabras de nuestro Comandante en Jefe, se transforma el antiguo cuartel de la guardia rural de Jovellanos en una escuela primaria.

Dentro de esta primera revolución cultural, la Campaña de alfabetización se convirtió en heroica hazaña. El 28 de enero se consideró como la arrancada simbólica de la campaña en Matanzas para rendir homenaje al apóstol. Para llevar a cabo la 32 campaña de alfabetización en el territorio local, Jovellanos tenía depositado la cifra de \$ 364.14 en el Banco Nacional de Cuba.

Datos iniciales de la campaña		Analfabetos localizados	
Municipios	Urbanos	Rurales	Totales
Carlos Rojas	206	541	747
Jovellanos	264	698	952
Totales	470	1239	1709

Tabla 2.1. Datos de la campaña de Alfabetización.

Fuente: Ecu Red Portable.

Municipios	Febrero		Marzo		Abril		Noviembre	
	Analfabetos	Alfabetizados	Analfabetos	Alfabetizados	Analfabetos	Alfabetizados	Analfabetos	Alfabetizados
Carlos Rojas	747	352		147		339		629
Jovellanos	952	443		490		503		714

Tabla 2.2. Campaña de Alfabetización desde sus inicios hasta noviembre de 1961.

Fuente: Ecu Red Portable.

El pueblo de Carlos Rojas fue el municipio 12 en el ámbito nacional en declararse libre de analfabetismo el 22 de noviembre de 1961. El 11 de diciembre se proclamó Jovellanos después de haber alfabetizado 1240 habitantes.

En esta página gloriosa de la alfabetización cubana, existen héroes anónimos que fueron protagonistas: niños, jóvenes y adultos que fueron a lugares más recónditos de la localidad y el país para llevar la luz de la enseñanza. A todos los que participaron como brigadistas, el pueblo siempre la ha tributado el merecido reconocimiento y en este trabajo se ha de tomar como el homenaje por ser los artífices de una de las más grandes gestas.

Una vez concluida la campaña de alfabetización, hubo que consolidarla y proponerse nuevas metas para elevar el nivel cultural de la población; así se iniciaría la campaña por el 6to y 9no grado. En la actualidad existen 5 círculos infantiles, 34 escuelas, de ellas 28 primarias, 4 secundarias básicas, 1 pre universitario, 1 Instituto Politécnico de Economía, además de 1 Centro Universitario Municipal, 1 Facultad Obrera Campesina. (Ecu Red Portable, 2022)

El nivel educacional de la población se manifiesta de la siguiente manera:

Nivel Superior: 15,5 %.

Nivel Medio: 28,4 %

Nivel Medio Superior: 49,5

Deporte.

El deporte en Jovellanos era casi nulo, debido a que Jovellanos no pasaba de ser un pueblito con un estadio para jugar pelota y el resto de las actividades deportivas se desarrollaban en las calles y patios humildes de las casas. Los atletas eran forzados a practicar y competir en las peores condiciones, para sustentar a sus familias. Por ello sólo luego del 1ero de enero de 1959 pudo Jovellanos empezar a soñar con un deporte digno y organizado, dedicado y dirigido por su principal protagonista: el pueblo. (Ecu Red Portable, 2022).

En sus inicios la Dirección General de Deportes (D.G.D) era la comisión encargada de dirigir y desarrollar un movimiento deportivo en Jovellanos; presidida por el compañero Víctor Secada Torriente y completado este directivo con: Domingo Hernández, Rubén Baró, Miguel Baró y Julio García Baró, estaba ubicada en un modesto cuartito del Liceo, hoy restaurante “El Pollito”, cita en la avenida 10 de nuestra localidad.

En el período 1959-61 sesionó una plenaria municipal para constituir el nuevo organismo que rige hoy en día y fue creada el 23 de febrero de 1961, llevando el nombre de INDER. Al comienzo existía un local que estaba situado en la avenida 12 entre 7 y 9 #:707 de donde emanaban las directivas y funciones con el deporte, destacándose en su mayor parte la acción voluntaria de muchos compañeros. Los primeros años de revolución fueron duros, sin embargo, se motivaban con la idea de constituir un movimiento de actividades deportivo- recreativas. (Ecu Red Portable, 2022).

Ejemplos de ellas: se realizaban planes de la calle, organizados con las diferentes organizaciones de masa, por otra parte, se desarrollaban torneos y competencias en el Liceo, encontrándose allí el terreno de baloncesto, tenis de mesa y en ocasiones se organizaban topes de boxeo con pugilistas de la localidad, se encontraban entre ellos: Salvador Antonio Baró, Humberto Hernández y otros.

Para el baloncesto se contaba con varios equipos formados por: Mario Castañer, Héctor Sama, Luis Servando, Tomás Leonard, Fresneli García, Julio Eraso y otros.

Es bueno destacar que a pesar de realizarse estas actividades en horas nocturnas y fines de semana no existía personal calificado en el INDER para atenderlas, solamente se encontraba en plantilla Víctor Secada. Algunas de estas actividades se realizaban en el Ajedrez se practicaba todas las noches en una especie de Club que radicaba en la casa de Juan Ramón Nodarse Noda.

El 18 de junio de 1964 llegaban los primeros graduados del Instituto Nacional Piti Fajardo, teniendo como director al compañero Luis García y dos entre 4 jugadores de

voleibol: Olivia Alemán y Eneida AEDE, un entrenador de atletismo: Roberto Ojeda, uno de Balompié: Julio García.

Con estos compañeros se crea la primera estructura municipal del deporte que abarcaba también las actividades de la cultura física y recreación. Existían competencias aisladas, fundamentalmente en las granjas aledañas al municipio. El béisbol como deporte se practicó siempre. Este municipio se ha destacado por muchas y muy destacadas figuras, como Marcial Rionda, Tulio Eraso, Pepa Reyes, Ibraín Torriente, Raúl López, Rigoberto Estrada, Wilfredo, Felipe, Armando, Fernando y Arturo Sánchez, Jorge Luis Valdés, Lázaro Contreras, Carlos Mesa, entre otros, aunque han surgido nuevas figuras como Yoandri Garlobo, Yosvani Fonseca, entre otros. (Ecu Red Portable, 2022).

Con la fuerza unida del INDER y el MINED que también participaba en estas actividades con sus alumnos, destacándose con varios primeros lugares a nivel de región.

Se alcanzaron lugares destacados en competencias provinciales avaladas por una gran participación desde la base. Ya se contaba con personal técnico requerido, pero existía la carencia de instalaciones, hubo que concentrar en el primer internado de primaria “Tania La Guerrillera” a un claustro de profesores deportivos.

Más tarde y con la experiencia Matancera del Poder Popular, en nuestro municipio se consolida la estructura del deporte, se incrementaron deportes tales como: Esgrima, Ciclismo, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Ajedrez y Tenis de Mesa. Se crea entonces el primer concentrado deportivo, ubicado en la calle 11 y local utilizado hoy día por la tintorería. Allí se fueron preparando atletas para representar al municipio en los diferentes deportes, como los boxeadores: Lucio y Lázaro García, José L. Rodríguez que dieron medallas a nivel internacional y fueron glorias no sólo de la localidad sino también del país.

Por la necesidad en el municipio de seguir adelante este gran movimiento deportivo a nivel de los escolares y sociales, se hizo la apertura del C.V.D. “26 de Julio” cito en

calle 11, en el lugar que ocupaba el centro de Acopio donde junto al resto de las demás instalaciones continuó desarrollándose el movimiento deportivo.

La composición de las áreas era la siguiente: Esgrima, Tenis de Mesa, Ciclismo, Judo, Levantamiento de Pesas, Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Béisbol.

Hoy el municipio cuenta con 77 instalaciones deportivas, de ellas:

- 24 pertenecen al INDER.
- 25 son atendidas por educación.
- 28 de otros organismos.

Deportistas de alto rendimiento tenemos:

- 108 en la EIDE.
- 14 en la ESPA.
- En centros nacionales: 5 en Atletismo, 1 beisbol, 3 ciclismo, 1 voleibol, 1 pesa.

Dentro de las glorias deportivas de nuestro municipio contamos con:

- Yasmani Sánchez Torriente Subcampeón y Campeón de la Copa del Mundo 4to y 5to lugar Olímpico.
- Sectanis Terán Saturno, Subcampeón Centro americano de pesas en Santo Domingo.
- Yoandri Garlobo Romay Subcampeón del primer clásico de béisbol.
- Radames Gonzales Tamayo Campeón panamericano 1986.

Salud.

El municipio cuenta con un total de 146 médicos, dentro de las principales instalaciones que garantizan una mayor calidad asistencial y de vida a la población de esta área el municipio cuenta con:

- Hospital General.
- Policlínico docente.
- Clínica estomatológica y tres gabinetes con este mismo fin.
- Hogar materno.

- Centro de higiene y epidemiología.
- Laboratorio de medicina verde.
- Clínica de rehabilitación.
- Casa de abuelo.
- Hogar de ancianos.
- Dieciséis farmacias.
- Óptica oftalmológica.

Cuenta el municipio con una esperanza de vida de 76,68, promedio para ambos sexos.

Cultura.

Para el desarrollo de la actividad cultural en el municipio se cuenta con las siguientes instalaciones regidas por una dirección de cultura en la que radica todo el sistema organizativo en función de la comunidad.

Presenta el municipio:

- Casa de Cultura Manuel Navarro Luna.
- Dos centros de interés cultural.
- Museo Domingo Mujica Carratalá.
- Galería de Arte Uber Solís.
- Sesión de literatura.
- Sala de video.
- Centro de tradiciones culturales.
- Seis cines.
- Biblioteca José Martí.
- Cinco sitios históricos.
- Sitio natural.

En el municipio convergen las raíces fundamentales que conforman la cultura nacional, la hispana, se recrea a través de las manifestaciones campesinas, contando con 7 hogares Cucalambé y un círculo de amigos de la cultura español.

La africana fructificada en 138 casas templos y el Grupo Florklorico el Ojundegara, con treinta años de fundado ha representado al municipio y a Cuba en eventos nacionales e internacionales.

El Batey Terán fue uno de los primeros agentes aglutinadores de las simbiosis de la cultura española y la del continente africano, especialmente Nigeria con sus rasgos triviales para fundar en la región un fundamento nombrado Yesá, siendo un aporte definitorio a nuestra nacionalidad.

Joven Club de Computación y Electrónica.

El 8 de septiembre de 1987, por iniciativa del Comandante en Jefe, con el objetivo de contribuir a la socialización e informatización de la sociedad cubana surgen los Joven Club de Computación y Electrónica, no quedando atrás el municipio de Jovellanos con la creación de un primer Joven Club el 25 de julio de 1991, de igual manera que todo el país se crea otros distribuidos por los consejos populares del municipio:

- Consejo Popular San Carlos.
- JCCE Jovellanos I.
- Consejo Popular Horacio Rodríguez.
- JCCE Jovellanos II.
- Consejo Popular Luisa JCCE Jovellanos III.
- Consejo Popular San Miguel de los Baños.
- JCCE Jovellanos IV.

2.1.2- Caracterización de la cabecera municipal de Jovellanos.

La ciudad de Jovellanos está ubicada a ambos lados de la carretera central, en el centro de la provincia de Matanzas a una distancia de 50Km de la capital provincial, pasando por esta el ferrocarril central nacional, ubicada entre los polos turísticos de Varadero y Ciénaga de Zapata. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019)

Los límites de la ciudad de Jovellanos, están enmarcados de la siguiente forma. Por el norte limita con el ferrocarril central Colón-Matanzas. Por el sur limita con el arroyo Burenes. Por el este con la cerca de los terrenos del autoconsumo del MININT

(Granja Agropecuaria). Por el oeste limita con la granja agropecuaria del MINFAR, áreas de la CPA Cuba Socialista y terrenos de la UBPC Pecuaria Jovellanos.

La superficie de la ciudad alcanza 7.84 Km², estando urbanizada la totalidad de su territorio, esta zona urbanizada es muy compleja entre sí, posee una población de 26851 habitantes que representa el 46% de la población del municipio, cuenta con un fondo de vivienda de 8205, de ellas 3064 en buen estado, 4566 en estado regular y 575 en mal estado. Distribuidas en tipología I 6171, para el 75%, tipología II 992 para el 12%, tipología III 1042 para el 13%, con un coeficiente ocupacional del suelo del 60% y coeficiente de utilización del suelo de 40%. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019)

Existe poca disponibilidad de suelo en la ciudad, solo 42.05 ha como suelo urbanizable programado para la construcción de viviendas económicas y unifamiliares.

Como ciudad cabecera Jovellanos es una ciudad de tercera categoría y está dotada de la infraestructura técnica propia de la cabecera municipal, sirviendo de centro de servicios diarios a la población del resto de los asentamientos urbanos y rurales del municipio, así como a los municipios colindantes Cárdenas, Perico, Jagüey Grande, Pedro Betancourt y Limonar.

La ciudad de Jovellanos está considerada como un centro fuerte del desarrollo social y cultural del territorio, tiene como eje vial principal la calle real (Calle 11) que atraviesa toda la ciudad, la calle 17 (carretera central) que atraviesa toda la parte sur de la ciudad y la avenida 10 que parte desde la calle 11 y sale en dirección norte atravesando la ciudad hacia el municipio Cárdenas. (Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos, 2019).

2.2. Caracterización de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos.

La DMOTU de Jovellanos, perteneciente al Gobierno Municipal, se encuentra en la calle 5 # 1605, entre las avenidas 16 y 18. Fue creada en el año 1977 y constituía desde la fecha una Dirección Administrativa del Poder Popular, según el acuerdo No.

3435 de fecha 29 de enero de 1999 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se dispuso la creación de las Direcciones Provinciales y Municipales de Planificación Física de la administración local. En la Gaceta Oficial No. 96 Ordinaria de 24 de agosto de 2021, fue emitido el Decreto-Ley 42/2021 “De la Reorganización del Sistema de Planificación Física y la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo” (GOC-2021-802-O96); donde se extingue el Instituto de Planificación Física y se crea el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, como organismo de la Administración Central del Estado y las delegaciones provinciales y direcciones municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo se organizan verticalmente en toda la nación, subordinadas al Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y son independientes de todo órgano local.(Decreto-ley 42/2021)

La entidad se caracteriza por la dirección, elaboración, control del ordenamiento territorial y urbano y evitando las violaciones urbanísticas. Controla la aplicación de las políticas territoriales en cuanto a uso de suelo para lograr un mejor aprovechamiento de las actividades productivas y no productivas de acuerdo a la estructura físico-espacial y a los elementos morfológicos asociados a la imagen de las áreas o zonas rurales y urbanas con las que contamos. (Almeida, 2020).

Ofrece propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómico, político, administrativos, ambiental, cuencas hidrográficas, macizos montañosos, territorios costeros, turísticos y zonas de desarrollo industrial, rebasando los marcos municipales y en ocasiones provincial, compatibilizando con los intereses de la defensa en coordinación con los organismos de la subordinación local y de carácter nacional.

Misión: Velar, dirigir y controlar la aplicación de la Política del Estado y el Gobierno en materia de Ordenamiento territorial y urbanismo, Trámites y atención a la población, además de custodiar y salvaguardar los aspectos relacionados con el diseño y la arquitectura, así como el Catastro e Información y el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia.

Visión: Ser una organización orientada a la solución de los problemas del ordenamiento territorial y del urbanismo, garantizando la excelencia en el marco de los principios de la sociedad socialista que participamos en su construcción.

Su objeto social es:

- Encargada de ordenar, planificar, regular y controlar el uso del suelo en las diferentes escalas de trabajo, dando cumplimiento a las políticas del estado.

El sistema de control interno se sustenta en la observación de valores éticos por parte de los directivos, funcionarios y trabajadores de la entidad, cuya dirección desempeña un papel principal al contribuir con su ejemplo personal a elevar el compromiso ético y sentido de pertenencia de todos sus integrantes. En tal sentido de su importancia la organización tiene identificados sus valores compartidos de la siguiente manera:

- Patriotismo.
- Profesionalidad.
- Integridad.
- Sentido de pertenencia.

Estos valores deben ser del conocimiento de todos los trabajadores y estar presentes en el accionar diario de cada uno, tanto en el ámbito laboral como en el personal, a fin de ser ejemplos ante la sociedad. Para este año 2022 la organización tiene entre sus principales objetivos de trabajo los siguientes:

- Luchar contra las violaciones urbanísticas.
- Controlar la aplicación de las políticas territoriales en cuanto a uso de suelo para lograr un mejor aprovechamiento de las actividades productivas y no productivas.
- Ofrecer propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómico, político, administrativos, ambiental, cuencas hidrográficas, macizos montañosos, territorios costeros, turísticos y zonas de desarrollo industrial.
- Compatibilizar con los intereses de la defensa en coordinación con los

organismos de la Subordinación Local y de Carácter Nacional.

- Lograr formar trabajadores integrales, capaces y eficientes a través de la preparación y superación de cuadros y reservas, técnicos o profesionales.

Objetivos estratégicos:

- Fomentar la cultura urbanística y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento cabal de las obligaciones urbanas.
- Fortalecer los mecanismos de control y planificación del uso del suelo en las diferentes áreas de trabajo.

Principales clientes y proveedores.

La actividad de ordenamiento en el país se expresa a través del ordenamiento territorial y ordenamiento urbano a nivel de Municipios y Provincias, éstas son políticas públicas o sea son dictadas y aprobadas por el Gobierno en cada uno de sus niveles porque se convierten en políticas públicas y expresan las políticas ambientales, económicas, sociales, culturales en el ámbito físico-espacial dictadas hacia sus clientes que estos serían las personas naturales y jurídicas. (Almeida, 2020).

2.3. Diagnóstico del Territorio.

El urbanismo en nuestra ciudad no responde al conjunto de disciplinas que se encarga del estudio del asentamiento humano en su diagnóstico, comprensión e intervención. El urbanismo en esta ciudad que debe utilizar la geografía urbana como herramienta fundamental, intenta comprender los procesos urbanos a fin de planificar las intervenciones desordenadas del espacio sobre criterios ambiguos. Obviando el conjunto de técnicas que, derivadas del urbanismo, solo se ha demostrado que sirven para la intervención de la indisciplina social urbana, en ellas se sistematizan el retroceso de los procesos de desarrollo de las ciudades sostenibles, a los adversos urbanos a fin de lograr una ineficacia de la intervención urbana.

1.  Se puede comenzar este análisis por la actividad del cuentapropista, que apareció en el sistema económico cubano como una solución y fuente de empleo, nosotros la hemos convertido en una de las disciplinas urbanísticas No 1 del planeamiento urbano, organizativos en el territorio.
2.  No se le da el tratamiento diferenciado a los problemas de accesibilidad del territorio a partir de que la accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas, es indispensable e imprescindible, que se traten condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.
3.  La movilidad urbana dentro de la ciudad presenta falta de control y fiscalización del derecho vial, y no responde a las políticas de movilidad sostenible llevadas a cabo por las administraciones públicas que centran en reducir la congestión de las vías, al mismo tiempo que se reduce el consumo de combustibles fósiles contaminantes, por lo que a menudo impulsan el uso de vehículos de propulsión alternativa a través de ayudas a la compra, que gestionan los gobiernos.
4.  Espacios públicos y disfrute del ocio: La ciudad carece de estas instalaciones debido a que no involucra al grupo poblacional en espacios definidos buscando una equidad en la salud; no ofrece a los habitantes espacios saludables. Estos espacios se dan cuando las condiciones de vida son favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural para desarrollar tiempo, paciencia, ayuda política en, un ecosistema equilibrado y una buena organización social.
5.  Problemas medioambientales: El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, las personas o de la sociedad en su conjunto Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales

existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. ¿se defiende este concepto en Jovellanos?...

Elementos que demuestran los problemas medioambientales:

1. Micro vertederos esquina 13 y 20 que se acumula basura fuera de los tanques que están encima de la acera.
2. Micro vertedero de la Línea de FCC en la avenida 14 e/ 13 y final.
3. Supiaderos contruidos encima de las aceras en el reparto Horacio Rodríguez.
4. Incontrolable arrojido de basuras en los linderos de la calle 7(callejón de los perros).
5. Basuras y escombros que ocupan más de 30% del área deportiva detrás de la escuela primaria Camilo Cienfuegos.
6. Malos olores emitidos a las escuelas primaria Camilo Cienfuegos, Clemente Gómez y habitantes de los repartos Horacio Rodríguez productos de residuos de productos cárnicos de la Empresa de Comercio y Gastronomías.

2.4 Diseño del procedimiento.

En este epígrafe se determinan las etapas y pasos lógicos para desarrollar la investigación, además de los diferentes métodos y las técnicas de diagnóstico empleadas.

El procedimiento que se propone está compuesto por cuatros etapas con sus pasos correspondientes.

Etapas 1: Previa.

Paso 1: Caracterización del Plan Territorial.

Etapas 2: Diagnostico.

Paso 1: Identificación de los problemas sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

Paso 2: Métodos para la determinación de los problemas.

Etapa 3: Propositiva.

Paso1: Proponer un plan de acción.

Etapa 4: Control.

Paso1: Entidades encargadas de solucionar los problemas.



Figura 2. Procedimiento metodológico.

Fuente: Elaboración Propia.

Etapa 1. Previa.

En esta etapa tomando como base el Plan de Ordenamiento territorial del municipio se realiza su caracterización, tomando en cuenta los aspectos físicos geográficos, sociales, económicos, entre otros.

Paso 1: Caracterización del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio Jovellanos.

En este paso se caracterizará el plan de ordenamiento territorial del municipio Jovellanos.

Etapa 2: Diagnostico.

Objetivo: Diagnosticar en qué estado se encuentra el territorio.

Paso 1: Principales problemas económicos, sociales y ambientales.

En este paso se realiza el diagnóstico de la situación que tiene el territorio por cada uno de los sectores en los que tiene presencia.

Paso 2: Métodos para la determinación de los problemas.

Etapa 3: Propositiva.

Paso 1: Proponer un plan de acción.

En este paso se propone el plan de acción, en el que se recogen las posibles acciones, los responsables, la fecha de cumplimiento y los recursos necesarios.

Etapa 4: Control.

En esta etapa se realiza el control de las entidades encargadas en la solución de dichos problemas.

Paso 1: Entidades encargadas de solucionar los problemas.

2.5 Métodos y técnicas empleadas en la investigación.

Uno de los métodos a aplicar es la entrevista; que no es más que un intercambio de opiniones o ideas sobre un tema determinado. Se produce entre dos o más personas a través de una conversación.

La entrevista es la más pública de las conversaciones privadas. Funciona con todas las reglas del diálogo privado, pero está construida para el ámbito público. El sujeto entrevistado sabe que se expone a la opinión de la gente. Por otra parte, no es un diálogo libre entre dos sujetos. Es una conversación radial, o sea,

centrada en una de los interlocutores, y en la que uno tiene el derecho de preguntar y el otro de ser escuchado.

Esta conversación no es un diálogo casual, sino que existe un acuerdo previo entre los participantes y se establecen objetivos bien definidos.

En toda entrevista se definen dos roles:

El entrevistador: conduce la conversación de principio a fin. Establece el o los temas a abordar. Su objetivo es recolectar datos, opiniones, información o apreciaciones.

El entrevistado: responde las preguntas de manera voluntaria.

Características de las entrevistas.

1. Es una herramienta para recabar información específica.
2. Puede ser individual o grupal.
3. Tiene un método o estructura de acorde a sus objetivos.
4. Predomina el discurso directo y la subjetividad.
5. Puede realizarse de manera presencial, telefónica, escrita, digital, radiofónica o audiovisual.

Tipos de entrevistas:

1. Entrevista estructurada: las preguntas se elaboran antes de que se produzca la conversación y se dirigen a una persona específica, que responde puntualmente lo que se le consulta. Por su dinámica cerrada, el entrevistado no puede formular preguntas espontáneas, sino que debe limitarse al cuestionario previamente elaborado.

Ventajas:

- El entrevistador no necesita de experiencia y formación, se limita a seguir el cuestionario.
- Facilita la interpretación de los datos.
- Permite el análisis comparativo.

Desventajas:

- Conlleva limitaciones al momento de profundizar en una cuestión que surja en la conversación.
- El dialogo no fluye de manera natural.

Por tanto, en la investigación se va a aplicar una entrevista estructurada a funcionarios que se encuentran vinculados de forma directa a los principales problemas que presenta el territorio.

Personas a entrevistar	
Nombre y Apellidos	Cargo Actual
Lucila María Hernández Toscano	Presidenta de la Asamblea Municipal.
Abel Trujillo	Director de la DMOTU de Jovellanos.
Roberto Fraguera Castro	Delegado de la Circunscripción No.4, San Carlos; Jovellanos.
Rodolfo Pascual López	Delegado de la Circunscripción No.2, Horacio Rodríguez; Jovellanos.

Tabla 2.3 Personas a entrevistar.

Fuente: Elaboración propia

El otro método con que cuenta esta investigación es el Diagrama Causa-Efecto, también conocido como Diagrama Espina de pescado, Diagrama Ishikawa, Diagrama de Árbol o Análisis de la Causa Raíz.

Un diagrama Causa-Efecto es la representación de varios elementos (causas) de un sistema que pueden contribuir a un problema efecto. Fue desarrollado en 1943 por el

profesor Kaoru Ishikawa en Tokio. Es una herramienta efectiva para estudiar procesos y situaciones, y para recomendar un plan de recolección de datos.

Es una de las diversas herramientas surgidas a lo largo del siglo XX en ámbitos de la industria y posteriormente en el de los servicios, para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en esferas como lo son; calidad de los procesos, los productos y servicios.

Es utilizado para identificar las posibles causas de un problema específico. La naturaleza gráfica del Diagrama permite que los grupos organicen grandes cantidades de información sobre el problema y determinar exactamente las posibles causas.

Este diagrama causal es la representación gráfica de las relaciones múltiples de causa - efecto entre las diversas variables que intervienen en un proceso. En teoría general de sistemas, un diagrama causal es un tipo de diagrama que muestra gráficamente las entradas o inputs, el proceso, y las salidas u outputs de un sistema (causa-efecto), con su respectiva retroalimentación para el subsistema de control.

El desarrollo y uso de Diagramas de Causa y Efecto son más efectivos después de que el proceso ha sido descrito y el problema está bien definido. Para ese momento los miembros del equipo tendrán una idea acertada de que factores se deben incluir en él.

El problema analizado puede provenir de diversos ámbitos como la salud, calidad de productos y servicios, fenómenos sociales, organización, etc. A este eje horizontal van llegando líneas oblicuas -como las espinas de un pez- que representan las causas valoradas como tales por las personas participantes en el análisis del problema. A su vez, cada una de estas líneas que representa una posible causa, recibe otras líneas perpendiculares que representan las causas secundarias. Cada grupo formado por una posible causa primaria y las causas secundarias que se le relacionan forman un grupo de causas con naturaleza común. Este tipo de herramienta permite un análisis participativo mediante grupos de mejora o grupos de análisis, que mediante técnicas como por ejemplo la lluvia de ideas, sesiones de

creatividad, y otras, facilita un resultado óptimo en el entendimiento de las causas que originan un problema, con lo que puede ser posible la solución del mismo.

¿Cómo se utiliza?

1. Identificar el problema. El problema (el efecto generalmente está en la forma de una característica de calidad) es algo que queremos mejorar o controlar. El problema deberá ser específico y concreto.
2. Registrar la frase que resume el problema. Escribir el problema identificado en la parte extrema derecha del papel y dejar espacio para el resto del diagrama hacia la izquierda. Dibujar una caja alrededor de la frase que identifica el problema.
3. Dibujar y marcar las espinas principales. Las espinas principales representan el input principal/categorías de recursos o factores causales. No existen reglas sobre que categorías o causas se deben utilizar, pero las más comunes utilizadas por los equipos son los materiales, métodos, maquinas, personas y/o el medio.
4. Realizar una tormenta de ideas de las causas del problema. Este es el paso más importante en la construcción de un diagrama. Las ideas generadas en este paso guiaran la selección de las causas de raíz. Es importante que solamente causas y no soluciones del problema sean identificadas si surge una idea que se ajuste mejor en otra categoría, no discuta la categoría, simplemente escriba la idea. El propósito de la herramienta es estimular ideas, no desarrollar una lista que esté perfectamente clasificada.
5. Identificar los candidatos para la causa más probable. Las causas seleccionadas por el equipo son opiniones y deben ser verificadas con más datos. Todas las causas en el Diagrama no necesariamente están relacionadas de cerca con el problema; el equipo deberá reducir su análisis a las causas más probables. Encerrar en un círculo la causa más probable seleccionada por el equipo o marcarla con un asterisco.

6. Cuando las ideas ya no puedan ser identificadas, se deberá realizar más a fondo el Diagrama para identificar métodos adicionales para la recolección de datos.

Se debe recordar que los Diagramas de Causa y Efecto únicamente identifican causas posibles. Aun cuando todos estén de acuerdo en estas causas posibles, solamente los datos apuntarán a las causas.

El Diagrama es una forma básica de exhibir gran información de causas en un espacio compacto. El uso del Diagrama ayuda a los equipos a pasar de opiniones a teorías comprobables.

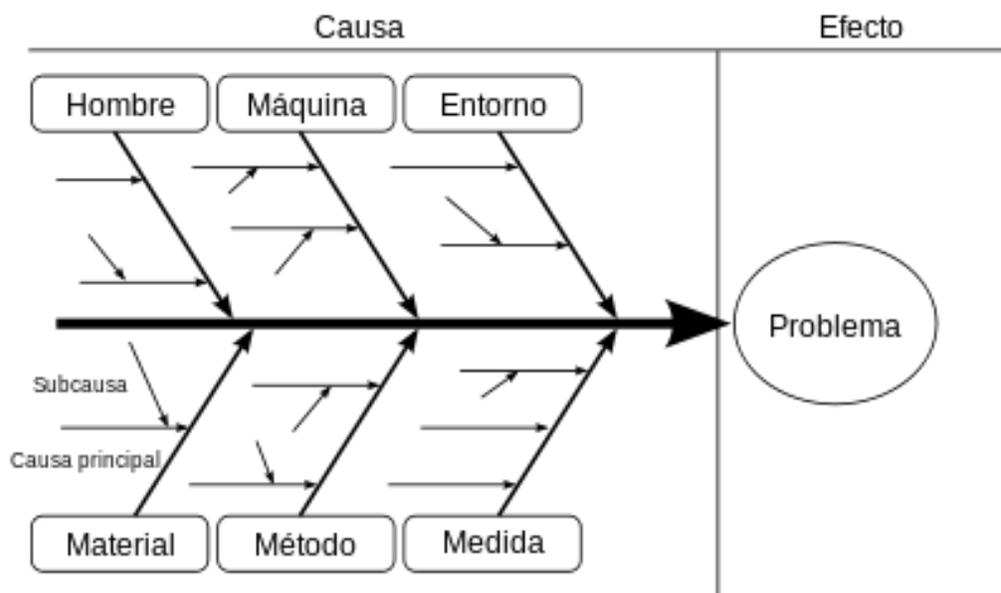


Figura Diagrama Causa-Efecto

Fuente: Saiz, 2017.

Capítulo III: Aplicación del procedimiento propuesto.

3.1. Resultados de la aplicación del Procedimiento.

3.1.1 Resultados de la Etapa I: Preparación Previa.

Etapa 1: Caracterización del Plan General de Ordenamiento Territorial en el municipio Jovellanos.

El Plan General de Ordenamiento Territorial del municipio Jovellanos constituye la respuesta metodológica al desarrollo municipal de la función de planeamiento, es el documento marco que establece sus objetivos y el procedimiento general.

De este Plan General parte la confección de la Guía de los Planes de Ordenamiento territorial del municipio Jovellanos, para dicha confección se tuvo en cuenta la participación de las Direcciones Provinciales de Planificación Física, Direcciones Municipales y varias instituciones locales; su elaboración tuvo como antecedentes otras consideraciones metodológicas que fueron obligadas referencias para el planeamiento municipal y urbano. Esta guía considerara la necesidad de elaborar un plan que recoja los nuevos requerimientos de desempeño del plan fundamentada en los cambios socioeconómicos en que acontecen en el país desde aquel tiempo, pero pese a esto no se realiza una actualización sistemática de la misma.

3.1.2 Resultados de la Etapa 2: Diagnostico.

Paso 1: Identificación de los problemas sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

- Los kioscos no están concentrados en un área de la ciudad destinada para ello, sino que están dispersos en cualquier cuadra afectando el espacio público y la viabilidad. Además, no cumplen con las normas de uniformidad y dañan la imagen de la ciudad.
- Aunque estén identificadas no se promueve la accesibilidad con el uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras de accesibilidad del entorno, consiguiendo que estas personas realicen la misma acción que pudiera llevar a cabo una persona sin ningún tipo de discapacidad.

Estas facilidades son llamadas ayudas técnicas. Considerando lo que plantea la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", la accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas.

Existen algunos axiomas que deben ser aplicados en los diseños inclusivos de manera de lograr soluciones arquitectónicas del territorio. Axioma primero de la accesibilidad: una solución que no es segura, no es accesible. Axioma segundo de la accesibilidad: un escalón, una rampa. Axioma tercero de la accesibilidad: la puerta del baño en entidades públicas adaptado siempre abre hacia afuera del local. Axioma cuarto de la accesibilidad: el herraje tipo pomo no es considerado accesible (Pomo, manilla o manija, mecanismo para abrir puertas, ventanas, entre otros.).

- No aparecen señalizados, ni cuentan con barreras arquitectónicas, la entrada a entidades estatales de servicios, locales de cuentapropistas o espacios públicos que permita el acceso a personas discapacitadas.
- Planificación y diseño urbanístico favorable a la movilidad sostenible deben dar una prioridad a un diseño urbanístico que favorezca los modos no motorizados, la mezcla de usos urbanísticos, aplicar la proximidad de servicios y no lejanía, en nuevos procesos de urbanización y una regulación responsable del uso del coche en la ciudad.
- En tema de movilidad urbana, la ciudad es un caos. Transitan por la calle Real autos, camiones, carretones, bici taxis, bicicletas, todo junto y de forma desordenada. No se cuenta con suficientes señalizaciones de tránsito. No está definida en algunas áreas los espacios para guardar las bicicletas causando aglomeraciones en las calles.
- Cambio en la prioridad de las inversiones del transporte interurbano. Fuera de actuaciones puntuales relacionadas con el incremento de la seguridad o variantes debe cesar la construcción de nuevos caminos y/o carreteras de

alguna capacidad. Entre los asentamientos proponerse el restablecimiento y reconstrucción de los ya existentes, si fuera preciso con el apoyo del gobierno, deberían aprobar el plan de mejora del transporte urbano integrando todos los modos de transporte sostenible.

- Dentro de la ciudad la prioridad debe ser la gestión y la pacificación del tráfico y no la construcción de atajos o aumentos de capacidad en viario para coches. La misma pacificación llevará al crecimiento de los modos sostenible no motorizados, en bicicleta y a pie.

Paso 2: Aplicación del diagrama Causa-Efecto.

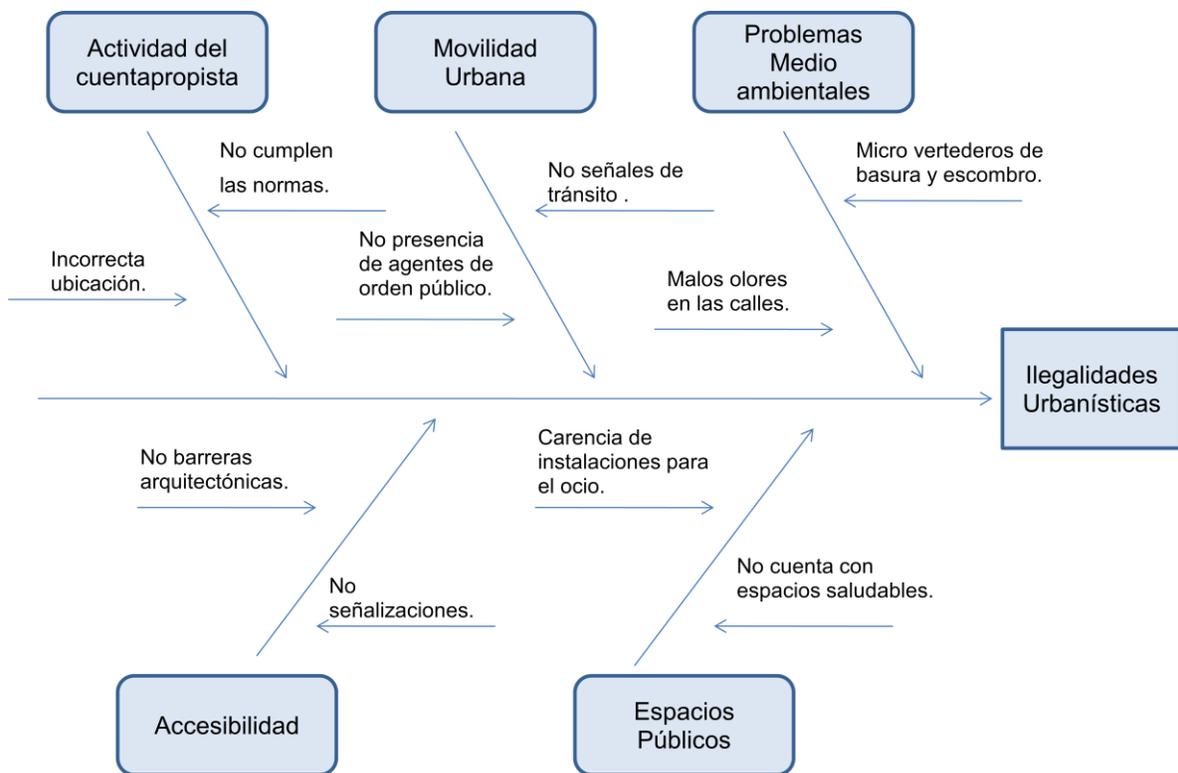


Figura 2.4 Diagrama Causa-Efecto.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.3 Resultados de la Etapa 3: Propositiva.

Paso1: Proponer un plan de acción.

No.	Acciones	Responsable	Fecha de cumplimiento	de Aseguramiento
1.	Visitas periódicas a las áreas vulnerables.	Dtor PF Dtor DMV Dtor DIS	Semanal.	Inspectores.
2.	Coordinar con la emisora de Matanzas programas educativos que permitan elevar la cultura de la población en temas de ordenamiento territorial y urbanismo.	DMPF	Semestral	Reportera
3.	Barrios debates en Consejos Populares	DMPF	Semestral	Entidades locales
4.	Realizar inspecciones masivas a consejos populares.	DMPF	1 vez por semana	Inspectores, transporte
5	Recorrido a	DMPF	1 vez al mes a	Inspectores,

	consejo popular con otras entidades		cada consejo popular	
--	-------------------------------------	--	----------------------	--

3.1.4 Resultados de la Etapa 4: Control.

Paso1: Entidades encargadas de solucionar los problemas.

Dirección Municipal de la Vivienda: Detectan las ilegalidades en su radio de acción, redactan según las normas jurídicas las disposiciones a ejecutar, informan a los órganos competentes y aplican las medidas vigentes en la materia. Controlan el cumplimiento de las regulaciones para las acciones constructivas e informan los procedimientos para esto. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Dirección Municipal de Planificación Física: Detectan las ilegalidades en su radio de acción y aplican lo legislado en la materia, norman las regulaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial, mantienen actualizado los planes sobre esto e informan al CAM sobre el cumplimiento de los mismos. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Fiscalía Municipal: Hace cumplir las obligaciones de hacer de los órganos impositores en cuanto a contravenciones en materia de ordenamiento territorial y urbanístico.

CAM: Aprueba y orienta las acciones a ejecutar según las distintas situaciones a enfrentar por solicitud del grupo de enfrentamiento a las ilegalidades. Garantiza mediante la disposición de la persona facultada la custodia de los medios extraídos de los núcleos involucrados en acciones de demolición, así como los lugares de albergamiento hasta su traslado definitivo.

PNR: Apoya y garantiza la seguridad de los miembros de la Comisión de Enfrentamiento a las Ilegalidades en los actuantes de esta. Realiza el estudio operativo del lugar donde se va a realizar la operación.

CDR: Encargado de participar activamente en los Barrio Debates que se realicen con el objetivo de dar a conocer las regulaciones vigentes en la materia.

Delegación Municipal de la Agricultura: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas y que pertenecen al sistema de la Agricultura. Garantiza la protección de animales pertenecientes a las personas involucradas en las ilegalidades. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Supervisión Integral: Detecta las ilegalidades referentes a su competencia, informan a los órganos correspondientes y aplican las medidas pertinentes. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Dirección Municipal de Salud: Participa en las acciones que se lleven a cabo donde exista personal el cual puede ser afectado o que padezca de alguna enfermedad u otras cuestiones y se deba garantizar la vitalidad de estos.

Servicios Comunes: Encargado de controlar el estado de su patrimonio (aceras y viales), informa sobre las alteraciones en estos a los órganos correspondientes para la toma de medidas. Participa en las acciones de enfrentamiento que se soliciten para la recogida de escombros y otros materiales. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Dirección Municipal de Trabajo: Controla a los Trabajadores por Cuenta Propia de su sistema, divulga las regulaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial con la presencia de especialistas pertenecientes a los sistemas de IPF y DMV. Diagnostica la situación socio económica de los núcleos implicados en violaciones de la legalidad.

Dirección de Transporte: Encargada de la señalización de las áreas de piqueta y parqueo, así como mantener las mismas. Garantiza el traslado del personal involucrado en las acciones de enfrentamiento que se realicen hacia los lugares de la operación. Garantiza el traslado de las personas involucradas en las ilegalidades hacia sus lugares de origen. Garantiza el traslado de los residuos de las demoliciones y otras acciones de enfrentamiento hacia los lugares acordados.

Organización Básica Eléctrica: Detectan las ilegalidades en su radio de acción, actúan de acuerdo a lo legislado, informan a los órganos correspondientes sobre la situación de las ilegalidades detectadas, participa en las acciones de enfrentamiento que se soliciten con la desconexión eléctrica de las líneas. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Recursos Hidráulicos: Detecta las ilegalidades en su radio de acción, actúan de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en la materia, informa a los órganos correspondientes sobre la situación de las ilegalidades detectadas. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Empresa de Granos Matanzas: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas. Garantiza la presencia de medios y personal para ejecutar las acciones de enfrentamiento en tierras de su jurisdicción. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Empresa Agropecuaria Municipal: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas. Garantiza la presencia de medios y personal para ejecutar las acciones de enfrentamiento en tierras de su jurisdicción. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

CITMA: Encargada de regular las acciones derivadas del medio ambiente acorde a las nuevas tecnologías en las inversiones.

Conclusiones

El desarrollo de la investigación realizada en Dirección Municipal de Planificación Territorial y Urbanismo de Jovellanos, permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Se da cumplimiento a los objetivos de la investigación, al elaborar el marco teórico referencial sobre la planificación territorial y urbanística y caracterizar la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Jovellanos y diagnosticar sus principales ilegalidades.
2. Las acciones desarrolladas en el municipio de Jovellanos para instrumentar la planificación territorial en los últimos años demuestran la pertinencia de elaborar propuestas de procedimientos para articular la planificación institucional, ramal y territorial.
3. Fue caracterizado el territorio y la cabecera municipal, así como la entidad objeto de estudio donde quedó plasmada su misión, visión, objeto social y objetivos estratégicos. Se diagnosticaron las ilegalidades urbanísticas de la ciudad de Jovellanos y se seleccionaron los métodos a aplicar, los cuales fueron la entrevista a funcionarios y el Diagrama Causa-Efecto.
4. El procedimiento propuesto puede contribuir a perfeccionar los mecanismos a emplear en el proceso de planificación del desarrollo económico y social local, utilizando como base la planificación territorial y urbanística del municipio de Jovellanos.

RECOMENDACIONES

1. Continuar profundizando en el estudio metodológico sobre la planificación institucional y territorial en Cuba.
2. Divulgar los resultados de la investigación en las comisiones territoriales.
3. Someter a criterio de expertos para la validación del procedimiento propuesto.

BIBLIOGRAFIA

1. Ahumada, J. (1966). *Notas para una teoría general de la planificación*. Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, IV. No. 4-5. Caracas.
2. Almeida, D.2020. *Elaboración de los profesiogramas en la subdirección de trámites y atención a la población en la Dirección Municipal de Planificación Física*. Monzón, Y (tutor). Jovellanos. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
3. Anuario Estadístico de Jovellanos, 2020. [en línea] Disponible en formato PDF en, www.onei.cu [citado el 15 de octubre de 2021].
4. Beuf, A. 2012. *Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en la Bogotá de siglo XX*. XII Coloquio internacional de Geocrítica, Bogotá, Colombia.
5. Bilbao, Y. 2019. *La planificación territorial y su papel en el desarrollo local en el municipio de Matanzas*. González, E (tutora). Matanzas. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
6. Castro, F.1975. *Informe al I Congreso Central del Partido Comunista de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
7. Colectivo de autores: *Guía docente del Taller XXI de Urbanismo*. Escuela de Arquitectura de Valencia, curso 2008-2009.
8. Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de desarrollo socialista. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2021-2026*. Redacción: Comité Central del Partido Comunista de Cuba, junio/2021.
9. Diagrama de Causa y Efecto- CyTA [en línea]. Disponible en <http://www.cyta.com.ar>. [citado el 3 de noviembre de 2021].
10. Duvergel Johnston, Irina: *Procedimiento para la actualización de los Planes Generales de Ordenamiento Urbano*. IPF, 2012.
11. Ecu Red Portable. *Jovellanos, Cuba*. 2012.

12. Ejemplos de entrevistas. [en línea]. Disponible en <https://www.ejemplos.com>. [citado el 3 de noviembre de 2021].
13. El Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Mesa Redonda, 22 de septiembre de 2021, emisión 4562.
14. Gaceta Oficial de la República No. 96 Ordinaria de 24 de agosto de 2021.
15. González, A., & Samper, Y. (2006). Tesis de Diploma: *Iniciativa municipal para el desarrollo local: una propuesta novedosa*. La experiencia del Municipio Martí de la Provincia de Matanzas. La Habana: Facultad de Economía- Universidad de La Habana.
16. Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. 2021. [en línea] Disponible en. <https://noticias.upr.edu.cu>. [citado el 4 de octubre de 2021].
17. JUCEPLAN *Organismo encargado en Cuba de la Planificación de las actividades económicas durante la primera etapa del desarrollo económico y social del país*.
18. JUCEPLAN. 1983. *La Planificación Territorial*; Editorial JUCEPLAN. La Habana.
19. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución 2011.
20. Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1981-1985. Editorial política. La Habana, 1981.
21. Lücke, O. (2010). *Base Conceptual y Metodología para los Escenarios de Ordenamiento Territorial*. Costa Rica: Sistema Nacional para el Desarrollo Sostenible (SINADES).
22. Marrero, L. 1951. *Geografía de Cuba*, Tipográficas Alfa, La Habana.
23. Méndez, E.; Lloret, M.C.” *Antecedentes y etapas del desarrollo territorial y local en Cuba*” [en línea] Disponible en. <http://www.eumed.net/libros/2007c/311/index.htm>. [citado el 3 de octubre de 2021].
24. Méndez, Elier. 1997. “*Cuba: antecedentes y perspectivas del desarrollo Territorial*”. Revista Comercio Exterior de México. Vol. 47.No. 10. México.

25. Menéndez-Cuesta, I. 2017. *Guía Metodológica, Planes de Ordenamiento Urbanístico*. La Habana.
26. Oficina Nacional de Estadística de Cuba. *Jovellanos*, [en línea]. Disponible en <http://www.onei.gob.cu>. [citado el 15 de octubre de 2021].
27. Periódico Granma. La Habana, 30 de septiembre de 1997.
28. Poblado Jovellanos, Matanzas; Cuba. *Ubicación y Coordenadas*. [en línea]. Disponible en <https://www.cubatechtravel.com>. [citado el 15 de octubre de 2021].
29. Pons, H., Caballero, Y., Darlington, Y., Cruz, A., Fuentes, M. E., Seijo, S., y otros. (2006). *Planificación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
30. Regulaciones Urbanísticas de Jovellanos 2019.
31. Rodríguez Mateos, J. C. (2003). *Planificación Territorial y Urbanismo*. Pasado, presente y futuro del planeamiento urbanístico.
32. Rojas, A. 1987 *Introducción al Urbanismo*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
33. Rosales, E. 2020. *Indisciplinas Emergentes*. Jovellanos.
34. Troya, Y. 2012. *El Desarrollo Local en el contexto de la Planificación Territorial: una aproximación al diagnóstico del Municipio de Jagüey Grande*. Otero, K (tutora). Jagüey Grande. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
35. Vigoa, C., & Granadillo, M. (2008). *Herramientas Básicas del planificador*. La Habana: Impreso en Uruguay por Zonalibro.
36. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. *Jovellanos (Cuba)*. [en línea]. Disponible en <https://es.m.wikipedia.org>. [citado el 15 de octubre de 2021].

Anexos

Anexo 1: Actividad del cuentapropista.

Kioscos en mal estado y mal ubicados.



Fuente: Elaboración Propia.

Anexo 2: Movilidad urbana.



Calle real.



Portalones de la calle real utilizados para el paso de las personas y como parqueo de bicicletas.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Medio ambiente.



Micro vertedero de la Línea de FCC en la avenida 14 e/ 13 y final.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4. Entrevista.

Entrevista estructurada a funcionarios que se encuentran vinculados de forma directa a los principales problemas que presenta el territorio.

1. ¿Cuáles son los principales instrumentos de planeación estratégica a nivel municipal que existen en Jovellanos y qué instituciones son las que lo rectoran?
2. ¿A qué escala se trabajan cada uno de ellos (comunidad, municipal)?
3. ¿Considera Ud. que dichos instrumentos respondan a las exigencias y cambios significativos que se están dando en el país a raíz del proceso de actualización del modelo cubano?
4. ¿Considera Ud. que los instrumentos de planeación territorial que existen en la actualidad logran abarcar todas las necesidades de proyección estratégica integral a escala municipal?
5. ¿Considera usted necesario en las actuales condiciones del país el diseño e implementación de una planificación territorial actualizada?